

19 ES	11 NUMERO 271576	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION 20 ABR. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 OCT. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B67D 5/01
------------------------	---------------------------------------------

64 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPENSADOR PORTATIL DE BEBIDAS"
----------------------------------------------------------------

71 SOLICITANTE (S) MELITTA-WERKE BENTZ & SOHN
--------------------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MINDEN (Alemania), Ringstrasse, 99
-----------------------------------------------------------------

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial
-----------------------------------------------------------------------------------------

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"DISPENSADOR PORTATIL DE BEBIDAS", a favor de la razón social de nacionalidad alemana MELITTA-WERKE BENTZ & SOHN, domiciliada en MINDEN (Alemania), Ringstrasse, 99.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
= = = = =

5.- La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispensador de bebidas tales como café, leche, zumos, refrescos y similares, que ha sido especialmente concebido para la distribución de bebidas frías ó calientes en determinadas circunstancias o situaciones, tales como pueden ser manifestaciones deportivas, artísticas o culturales, fiestas, reuniones campestres, transportes públicos, etc.

10.- En este tipo de concentraciones humanas, como es sabido, por el lugar en el que se realiza la concentración como sucede en las reuniones campestres, o por un problema de movilidad para los consumidores como sucede en un partido de futbol, una corrida de toros, etc., no es factible la utilización de los establecimientos convenientes dispensadores de bebidas y, por el contrario, éstas se sirven "in situ". Para ello se utiliza cualquier tipo de contenedor y las bebidas se distribuyen en envases no recuperables, preferentemente en forma de botes.

15.- La problemática que se deriva de este tipo de distribución resulta acentuada y evidente. Desde el punto de vista del distribuidor el manejo de los contenedores mencionados resulta sumamente incómodo y trabajoso, anulando en muchos casos la operatividad de una de sus manos, pro-

blema que se acentua aún más cuando se utilizan envases  
 25.- que requieren de un útil especial de apertura y en los  
 que obviamente esta apertura debe ser realizada por el pro  
 pio distribuidor. Desde el punto de vista del consumidor  
 la problemática se centra fundamentalmente en el aspecto  
 económico, ya que las bebidas comercializadas en este ti-  
 30.- po de envases no recuperables suelen ser considerablemen-  
 te más caras que si lo fueran a granel. Paralelamente las  
 bebidas no se ofrecen a la temperatura adecuada por cuan-  
 to que, al carecer los mencionados contenedores de medios  
 para evitar la pérdida de frigorías, al cabo de un perio-  
 35.- do de tiempo relativamente corto las bebidas se sitúan a  
 temperatura ambiental.

Desde el punto de vista más general existe tam-  
 bién una problemática importante, que se centra en la rea-  
 lidad indudable de que, en muchas ocasiones los envases  
 40.- no recuperables, tras el consumo de su contenido, se con-  
 vierten en armas arrojadizas como es frecuente observar,  
 especialmente en los estadios de fútbol.

El dispensador de bebidas que la invención pro-  
 pone ha sido especialmente concebido para solucionar ple-  
 45.- namente la problemática convencional en todas y cada una  
 de sus facetas.

En este sentido dicho dispensador está basicamen-  
 te constituido mediante un soporte fijable a la espalda  
 de la persona encargada de realizar la distribución de for-  
 50.- ma similar a una mochila, soporte sobre el que se instala  
 y fija un contenedor de gran capacidad para un determinado  
 tipo de bebida comercializada a granel. Así mismo puede  
 ser transportado en carritos u otro medio.

55.- Este contenedor se configura según un recipiente prismático-rectangular o cilíndrico, de doble pared y dotado de una capa intermedia termoaislante, incorporando sobre una de sus paredes laterales y cerca de su base un orificio de vertido en el que existe un racor de acoplamiento rápido para su tubo rematado con una válvula manual. Se complementa el citado contenedor con un dispositivo dispensador de vasos convencional, asociado lateralmente al mismo y portador de una pluralidad de vasos de plástico, cartón o papel, acorde con la capacidad del citado contenedor.

60.- De la estructuración que ha sido someramente descrita se deriva que el dispensador objeto de la invención se acopla al cuerpo de la persona encargada de distribuir la bebida, de la forma más cómoda para su transporte; dejando sus dos manos libres de manera que con una de ellas puede extraer los vasos del correspondiente dispensador mientras que con la otra maneja la válvula de llenado. Merece especial mención la citada válvula de llenado, ya que ésta se constituye según una pinza, a uno de cuyos brazos se asocia el tubo de salida de líquido, mientras que el otro y por la acción de un resorte, estrangula contra el primero, en situación de reposo, al propio tubo pasante entre ambos brazos provocando un perfecto cierre del mismo. Para efectuar su apertura basta con presionar sobre los brazos de la pinza haciéndolos bascular sobre su eje de articulación y separando sus bordes extremos de pinzado y de incidencia sobre el mencionado tubo.

70.- A parte de esta facilidad de manejo, la bebida se mantiene isoterma por la propia estructuración de las paredes del contenedor, y la posibilidad de consumir bebi-

das a granel supone una considerable reducción de costos.

85.- Los vasos utilizados en sustitución de los envases no recuperables, eliminan también la problemática derivada de estos últimos, ya que tales vasos en cualquiera de sus versiones resultan además de estremadamente económicos, totalmente inofensivos.

90.- Cabe citar también que el recipiente contenedor puede estar compartimentado, en orden a permitir el transporte y refrigeración en el mismo de bebidas diferentes, en cuyo caso existirán tantos racores de acoplamiento rápido, tubos de vertido y válvulas manuales, como compartimentos diferentes existan en el contenedor ó contenedores.

95.- Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de llegar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

100.- La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del dispensador portátil de bebidas que constituye el objeto de la presente invención, según un ángulo de observación anterolateral.

105.- La figura 2.- Muestra otra vista en perspectiva del mismo dispensador, observado por la zona opuesta a la figura anterior.

110.- A la vista de estas figuras puede observarse como el dispensador que la invención propone está constituido mediante un soporte fijable a la espalda, a base de un armazón tubular 1, de configuración diédrica, cuya rama vertical se cierra mediante bandas 2 de naturaleza textil,

115.- para adaptación a la espalda del usuario, con el que colaboran tiras de amarre 3 asistidas por hebillas de cierre 4.

120.- La rama horizontal de este armazón tubular, constituye la base de apoyo para un contenedor 5, de capacidad adecuada, en el que se portará la bebida a dispensar, obtenida en su variante a granel, obviamente la más económica.

125.- Este contenedor 5, preferentemente obtenido en acero inoxidable, el cual y con objeto de mantener un adecuado nivel térmico en su interior está constituido mediante una doble pared que encierra a una capa de material termoaislante. Este contenedor 5, que estará dotado de su correspondiente tapa 6 de llenado también de características termoaislantes y que se cierra contra su cuerpo mediante bridas laterales 7, incorpora lateralmente y cerca de su base un racor lateral 8 de acoplamiento rápido, a través del que se establece comunicación entre su interior y un tubo 9 para el suministro de la bebida.

135.- Este tubo 9 está rematado cerca de su extremidad libre por una válvula 10 de accionamiento manual, la cual está constituida mediante dos piezas unidas articuladamente a modo de una pinza, de manera que una de estas dos piezas que se corresponde con la propia referencia 10, adopta una configuración acanalada para su fijación perimetral al propio tubo 9, mientras que en su extremo presenta un borde 11 que, en colaboración con otro borde idéntico establecido en la otra pieza 12 de la pinza, realizan la verdadera función de pinzado estrangulando el tubo 9, tal como puede observarse en la figura 1.

140.-

145.- Obviamente existe un resorte que relaciona ambas piezas 10 y 12 y que tiende a mantener cerrada la pinza, contra cuyo resorte actua la mano del usuario para realizar la apertura valvular.

150.- Se complementa la estructura descrita con un dispositivo dispensador de vasos 13, al que se acopla una pila 14 de vasos de plástico, cartón o papel, los cuales son fácil y secuencialmente extraibles por su embocadura inferior 15 mediante una ligera tracción, que pueden ser repuestos por su embocadura superior o de carga 16.

155.- De acuerdo con la estructuración descrita en el contenedor 5 se vierte la bebida de que se trate, que puede ser un refresco, un zumo o cualquier otra, a baja temperatura ó café, leche, caldo, etc., caliente, manteniéndose un nivel térmico adecuado, durante un periodo de tiempo aceptable, por la propia estructuración del contenedor, ya que éste permite por su naturaleza aislante limitar las pérdidas hasta cotas de correcta isoterma.

160.- Tal como se ha dicho en el preámbulo de la presente memoria descriptiva, si se desea ofrecer diferentes bebidas basta con compartimentar adecuadamente el contenedor 5 y disponer de tantos racores 8 y tubos de salida 9 como compartimentos se hayan establecido en el mismo.

165.- El usuario carga el dispensador así obtenido sobre su espalda, quedando sus manos totalmente libres y lo transporta de manera cómoda por la forma de ubicación de los consumidores. Ante una demanda de bebida, con una de sus manos extrae el vaso terminal 14, emergente del dispensador 13 mientras que con la otra toma la válvula manual 10, bastando con una simple presión entre las piezas

170.-

175.- 10 y 12 para que desaparezca al estrangulamiento del tubo 9, produciéndose el llenado del vaso. Al desaparecer la presión sobre la pinza, ésta retorna de forma automática a la situación valvular de cierre.

180.- Como complemento de la estructura anteriormente descrita cabe citar por último que, evidentemente, el soporte cuenta con una abrazadera 17 para asegurar la perfecta estabilidad del contenedor 5 durante su transporte a la vez que este último incorpora en su tapa 6 un asa 18, que facilita su manejo cuando dicho contenedor se encuentra independizado del soporte, así como para su acoplamiento y desacoplamiento a este último.

185.- Descrito suficientemente el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, nos queda señalar se trata de una de sus variadas formas de realización, sin que sus modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados, etc., desvirtuen la esencialidad de su objeto.

190.-

N O T A  
= = = =

El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 195.- 1ª.- "DISPENSADOR PORTATIL DE BEBIDAS", que estando especialmente concebido para la distribución ambulante de bebidas frescas tales como zumos, refrescos y similares o calientes como café, leche, caldos, etc., esencialmente se caracteriza porque está constituido por un soporte, que comprende un marco tubular adaptable a la espalda del distribuidor o usuario y fijable al mismo de forma convencional mediante tiras y hebillas, soporte en el que se define una plataforma de apoyo para un contenedor de la bebida o bebidas a dispensar, contenedor que incorpora lateralmente y cerca de su base un racor de acoplamiento rápido para un tubo de salida de líquido, provisto en su extremidad libre de una válvula de accionamiento manual, habiéndose previsto que al citado soporte se encuentre asociado a su vez un dispensador de vasos de plástico, cartón o papel, con los que se sirve al consumidor la bebida a granel existente en el contenedor.
- 200.-
- 205.- 2ª.- "DISPENSADOR PORTATIL DE BEBIDAS", según la reivindicación primera, caracterizado porque el citado contenedor, preferentemente fabricado en acero inoxidable, presenta doble pared, con interposición de una capa de material termoaislante, en orden a aislar termicamente, incorporando dicho contenedor una tapa superior, para facilitar su llenado, también de naturaleza termoaislante, que se fija al cuerpo mediante bridas laterales y que incorpora un asa que facilita el manejo del conjunto.
- 210.-
- 215.-

## 3ª.- "DISPENSADOR PORTATIL DE BEBIDAS", según

220.- las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, op\_ cionalmente, el contenedor se encuentra compartimentado para la disposición de bebidas diferentes, en cuyo caso existirán los correspondientes racores de acoplamiento rápido a otros tantos tubos de salida provistos de las res\_ pectivas válvulas manuales.

225.-

## 4ª.- "DISPENSADOR PORTATIL DE BEBIDAS", según

230.- las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la válvula de accionamiento manual está constituida mediante dos piezas unidas articuladamente a modo de una pinza, de las que una de ellas adopta una configuración acanalada para su acoplamiento y fijación al tubo de salida de lí- quido, cerca de su extremidad libre, presentando en uno de sus extremos un borde recto, que en colaboración con otro borde recto de la pieza complementaria, determinan la pin- za propiamente dicha para el cierre del tubo de vaciado por estrangulación, encontrándose ambas piezas permanente- mente solicitadas hacia la situación de cierre por medio de un resorte dispuesto entre ellas.

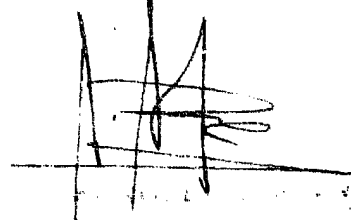
235.-

## 5ª.- "DISPENSADOR PORTATIL DE BEBIDAS",

240.- Todo ello, tal y conforme queda descrito, repre- sentado y reivindicado.

244.- Esta memoria consta de nueve hojas, mecanografía das y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de doscientas cuarenta y cuatro líneas.

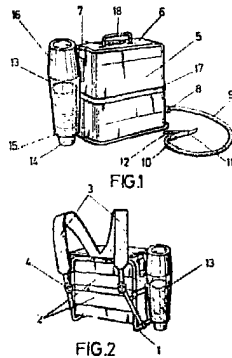
MADRID A



D I S E Ñ O

=====

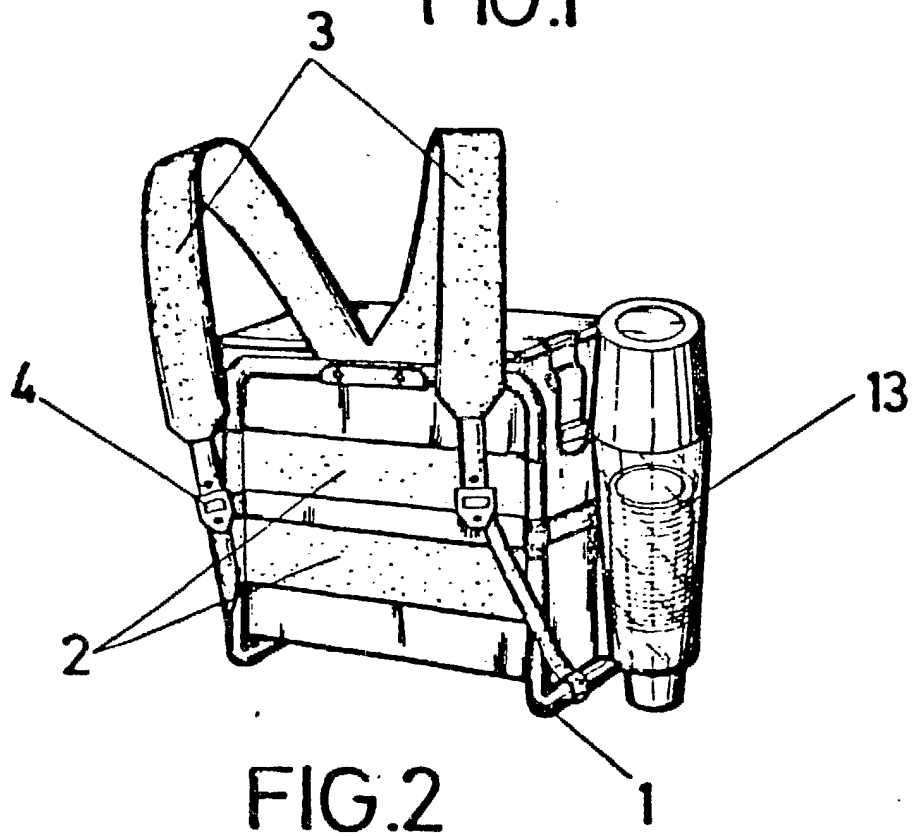
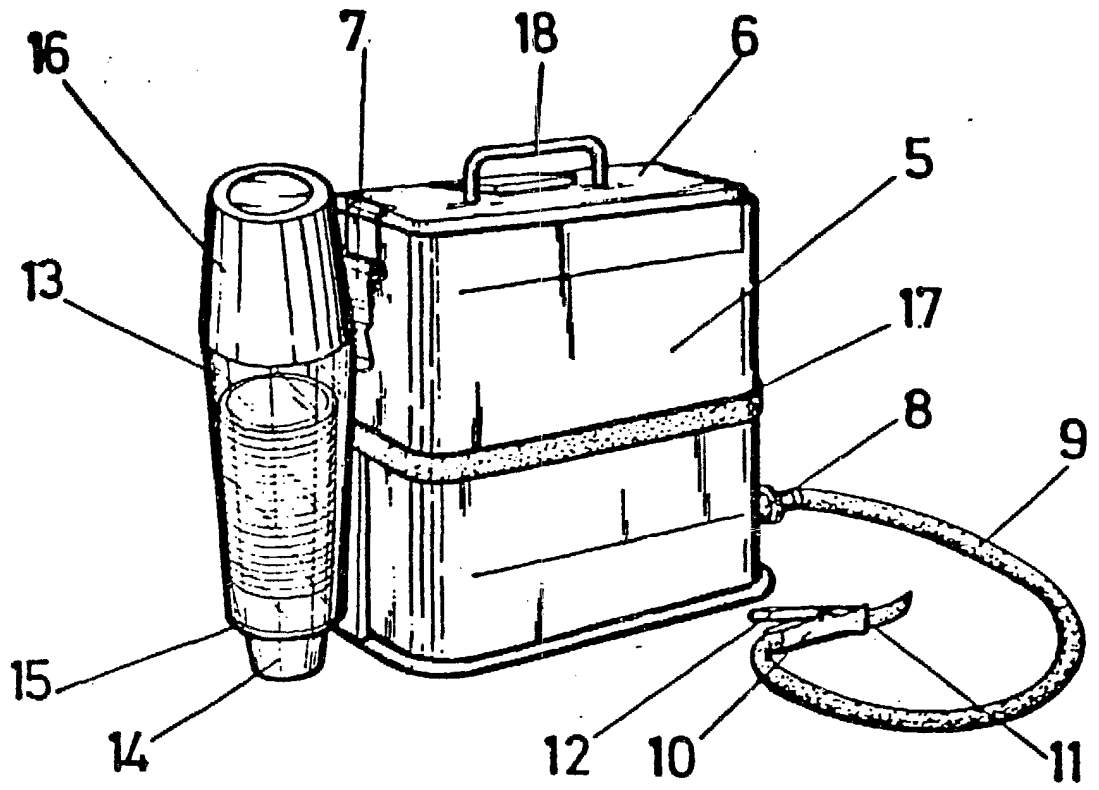
DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE LA RAZON SOCIAL DE NACIONALIDAD ALEMANA MELITA-WERKE BENTZ & SOHN, DOMICILIADA EN MINDEN (ALEMANIA) RINGSTRASSE; 99, POR: "DISPENSADOR PORTATIL DE BEBIDAS".



Escala variable.

MADRID A

MANUEL DE ARPE



Escala variable

Madrid a, 20 de Mayo de 1933